



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO
DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).

Presidente Municipal

Mtro. Alonso Díaz Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor

L.A.E. Ma. Elva Loza Gama



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LECTURA, EN SU CASO DÉBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

- 1) Acta número 42 de sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2020.
- 2) Acta número 43 de sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2020, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.

III. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA EJECUTORA DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, QUE SE REALIZA MEDIANTE EL PROGRAMA FEDERAL DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

IV. CLAUSURA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, previo a la realización de este se informa que la regidora C. Cándida Díaz Vázquez se encuentra con incapacidad, que en sesión anterior ella misma informó por motivo de intervención quirúrgica. Ausente la edil Celina Lupercio Pérez. Se procede con el pase de lista y siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.

Siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos se incorpora a la sesión la regidora C. Celina Lupercio Pérez, estando así presentes 10 de los 11 integrantes del ayuntamiento.

Punto II, El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 42, correspondiente a la sesión extraordinaria celebradas el día 31 de enero de 2020. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los municipios manifesten las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta presentada, y una vez puntualizadas, se somete a votación para su aprobación, y de forma económica la votación arroja 10 diez votos a favor. Asimismo se somete a



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

consideración del pleno la aprobación para la omisión de la lectura del acta de ayuntamiento número 43, correspondiente a sesión ordinaria celebrada el día 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte, para que se posponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente. Acto seguido se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor,

Mtro. Alfonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raul Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Ceina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Sindico

L.A.E. María del Pilar Jiménez Ramírez



Periodo administrativo 2018-2021.

Acta No. 44 página 2 de 6

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

EXTRAORDINARIA

Punto III. Designación de la empresa ejecutora de la obra de "rehabilitación del rastro municipal", que se realiza mediante el programa federal de concurrencia con las entidades federativas. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"como ya tuvieron la reunión el día martes y el jueves, donde se les informó y llegaron a un acuerdo, la premura es sólo para ratificar ese acuerdo al que ustedes llegaron el día jueves. Habían dicho como que esto lo presentaría José Luis, la información que yo tenía fue que la regidora Pilar dijo que ella no presentaría la iniciativa. Esta iniciativa como la presenté es únicamente por los setecientos mil que nos toca a nosotros como municipio, pero esta cantidad ya la habíamos aprobado cuando acordamos entrar al programa, esto ahorita es solamente para designar la empresa, que sería ratificar lo que ustedes ya eligieron".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Como es mi comisión les estoy presentando otra iniciativa con un resolutive que me imagino que ya lo leyeron todos. Siendo parte de mi comisión y mi responsabilidad quiero hacerme cargo, se está transmitiendo que los sanmiguelenses se enteren de mi responsabilidad en el caso de esta iniciativa que estuvo un poco complicado, y creo que con un manejo para mi nada transparente por todo lo que se ha venido diciendo y ocurriendo respecto a las cotizaciones que hubo sobre las empresas MAPRESA y BRIMEX, que en su momento se expusieron varios temas que creo ya son del conocimiento de todos los sanmiguelenses. Les voy a leer el resolutive que por mi parte va a ser mi compromiso siempre porque presido lo de los rastros. Se autorice la erogación por la cantidad de \$2'013,653.28 pesos a la empresa Brimex SA de CV para el equipamiento de la matanza aérea de bovinos del rastro municipal del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y en su caso se autorice y se faculte a los funcionarios públicos relacionados para la realización de los contratos y convenios relacionados. La supervisión, verificación, recepción de material y equipamiento en su calidad y cantidad de acuerdo a la cotización con el monto aprobado en el resolutive número 1, será por parte de la presidencia de la comisión de rastros, la cual marcará la pauta de la entrega de estimaciones al proveedor, de acuerdo al cumplimiento de los trabajos, equipos y calidad entregados en tiempo y forma. No podrá ser entregado ningún pago sin documento de liberación con la firma de la titular. Cualquier omisión por parte de otro funcionario público incluyendo presidente municipal, tesorero o síndico municipal, será contemplada, como un acto de conflicto de intereses ante la función pública. Quiero que ustedes sanmiguelenses estén de acuerdo que lo que yo estoy diciendo aquí no es ningún capricho, es mi comisión, es mi responsabilidad, inclusive quiero decir que tengo un ingeniero contratado para que en cuanto empiece a llegar todo el equipamiento del rastro sea verificada la calidad de lo que se está comprando y la cantidad de equipo sea realmente el que está dentro de la cotización que nos explicó la empresa BRIMEX, es mi responsabilidad y quiero que quede asentado ante los ciudadanos que sí voy a estar muy al pendiente de que sea entregado en cantidad y calidad lo que la empresa BRIMEX nos está vendiendo por la cantidad de \$2'013,653.28 pesos en moneda nacional. Muchísimas gracias".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Yo nada más quiero hacer una observación, referente al acta número cuarenta y dos, que corresponde a la sesión que se llevó a cabo el día 31 de enero de 2020, la regidora Pilar ese día que ya han pasado 17 días aproximadamente, 19, señaló algunos actos posibles de corrupción y ella dice que alguien se equivocó al hablarle por teléfono a su esposa y le dijo que ya estaba su veintidós por ciento. Yo le pregunto a usted regidora, directa la pregunta: ¿por qué accedió en la reunión con las personas?, donde usted claramente dice tengo dos cotizaciones, una de MAPRESA y otra de BRIMEX, en esta quedamos, salvo que su palabra no valga, que BRIMEX se iba a excluir, si se suponía que se estaban señalando actos de corrupción desde hace 19 días atrás, yo le pregunto ¿por qué agarraron la empresa que estaba señalada?, entonces ¿quiere decir que tenías razón?, la pregunta es ¿por qué usted accede?, está accediendo".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Estoy accediendo porque soy yo, tú Norma, contra todos. Tú no viniste a una junta que se nos citó la semana pasada, fueron dos días de reuniones. Vengo y pues la verdad todos venían con un show armado, haz de cuenta que hacer una película, o un big brother, todo mundo trata su guion, ya lo que iban a decirme, ya venían todos manipulados y todo venía echo un show montado. ¿qué hago yo cuando todas las personas me dicen?, el muchacho del rastro Alejandro, llega, te voy a decir cuál era su postura de este chico, pobre, yo lo veía nervioso, la verdad presionado y el chavo este se siente y: <brimex es el mejor,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Rodríguez

Regidor

C. Cándida Díaz Vazquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olívia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Olívia Díaz Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina López Cio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Suplente

L.A.E. María Inés Zaza Gama



L.A. José

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

brimex es con el que hemos trabajado, brimex es el que nos da mejor servicio, brimex es la mejor, sí es que hasta ahorita de lo que va de este ayuntamiento son los que nos han dado buen servicio, es que los otros los de Mapresa tenían unos puntitos y no la calidad que dicen>. El chavo venía ya, di, repite, haz. No te comento lo que se usó después de los demás regidores, aquí nos pusimos a leer una cotización y otra, estoy de acuerdo, venían muchos más equipos en la de brimex que en la de mapresa que yo presenté, pero, ¿Quién no te dice que todo está manipulado?. No estoy de acuerdo en que sea Brimex, no estoy de acuerdo en que se le compre a este los equipos. Inclusive te voy a comentar algo que tú no sabes, a mí me hubiera gustado que estuviera aquí el Sr, no sé cómo se llama, el ingeniero de brimex, quien sabe cómo se llama, quien hizo la llamada, pero mis compañeros tuvieron la grandiosa, flamante e inteligente idea de agarrar el celular y marcarle al ingeniero y ponerlo en el teléfono y que yo le preguntara si era cierto que le había hablado; ¿ustedes creen que un acto de corrupción te lo van a corroborar por teléfono?, sería la estupidez más grande, por favor, ¿qué te queda por hacer?, cuando ves que todos los compañeros regidores están unidos para montarte un show, para salir de unos caprichos de unos cuantos".

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

"Yo voy a hablar por mí, fui citado a las dos reuniones de trabajo, yo no estaba ni enterado de nada, yo vine a analizar las propuestas abiertamente, sin ningún prejuicio y sin conocer ni a mapresa, ni a brimex, solamente sustentado en los presupuestos que se nos entregaron para su evaluación. Yo en lo particular, escuchando a la compañera Pajar, hablando de un supuesto conflicto de interés yo lo visualicé en lo escrito porque las dos cotizaciones traían los conceptos tal y cual en calidad de materiales, en todo; salvo que en la cantidad final, brimex ofrecía tres conceptos que sumaban más de cien mil pesos. Mi decisión personal fue a favor de brimex sin estar en ningún show armado ni nada, porque son cien mil pesos en base a los conceptos idénticos, yo en lo particular no puedo hablar de conflicto de interés, no veo por escrito con lo que se va a contratar, ningún conflicto de interés. Si a mí como regidor me proponen dos empresas y una le da a San Miguel cien mil pesos más, yo no puedo votar por otra empresa ni puedo desechar una empresa cuando está ofreciendo más con la misma calidad y los mismos beneficios, lo único que exigimos y que dijimos en esa junta en que nos reunimos por petición expresa de la reunión de cabildo, fue de hacer un análisis perfecto y pedir que la aplicación de los recursos sea tal cual, o sea, que sea supervisado que los elementos de construcción o utensilios sean de la calidad que viene marcada en la cotización para que haya transparencia, para que de verdad lo que se aceptó no sea nada más el papel, sino que sea en la realidad. Eso fue mi postura personal, cien mil pesos más, tres conceptos importantes que se requieren en el rastro más en Brimex que en Mapresa. Mi voto fue por brimex por eso, que quede bien claro, porque como hay grabaciones en todas las reuniones y si uno no habla queda como si de verdad nada más uno viniera a levantar la mano, no señores, se está trabajando bajo un análisis, me deslindo y digo: <mi voto personal como regidor fue por Brimex por esas circunstancias>".

Regidora C. María Olívia Díaz Ramírez:

"Estoy en desacuerdo con lo que dice la regidora Pilar, se supone que para eso nos juntamos, porque checamos concepto por concepto y vimos que sí, Brimex nos daba otros conceptos de lo que necesita el rastro. No sé de dónde sacas que es un show, no puedo entenderlo, para eso nos citan, para estar analizando". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Precisamente por eso es el resolutivo, de mi iniciativa, para evitar que lo que está prometiendo dentro de la cotización de la empresa Brimex, se cheque que realmente se va a surtir, se va a contar, vamos a pagar lo que nos están prometiendo en la cotización que nos están presentando. A mí nadie me dice que pues sí ya llegó lo que se compró del rastro, pero quién no me dice que esos tres conceptos que aparecen al último nunca se van a equipar en el gasto, quién no me dice que la calidad no es la que nos están prometiendo, por eso es que yo me estoy comprometiendo ante los ciudadanos sanmiguelenses para disipar dudas de que hubo conflicto de intereses que se va a checar concepto por concepto, garantía de toda esta cotización sobre el acero que se nos está prometiendo, sobre las pulgadas, caballos de fuerza y todo lo que está escrito aquí, es eso lo que yo les estoy diciendo, porque a mí nadie me asegura que se van a comprar todos estos conceptos o que Brimex los va a surtir realmente lo que nos está poniendo en la cotización, quien no dice que nada más la mandó para darnos un coco whash con tres conceptos más, para decir soy la ganadora, ¿por qué?, por lo que ya les había expuesto en otras ocasiones; que la verdad creo que ya sería muy repetitivo volver a decir cuál es la situación".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Mi punto particular, respetando a cada uno de ustedes, para mí, si alguien dijo que esta iba a ser la empresa ganadora, sin que estuviera la licitación, para mí, esto sí es un show montado, no que seas participe de ello. Sin embargo, les voy a proponer algo, vamos siendo propositivos, no tanto críticos, la única manera que yo puedo creer que efectivamente no hay nada aquí que pueda dañar, porque hablan de tres cotizaciones, yo les pregunto, ¿ustedes pidieron las cotizaciones?, las pide una misma persona, entonces puede ser que todo eso, dos conceptos más estén solamente maquiados. Vamos a darnos el beneficio de la duda todos, y aquí ya está el resolutivo de la empresa, si ustedes que ya analizaron, se juntaron y dicen que sí es la mejor, vamos a dárles certeza a los sanmiguelenses, vamos a agregarle a ese resolutivo de la iniciativa del presidente, porque aquí hay dos iniciativas primeramente y en el orden del día, no me dice cuál es la que vamos a analizar, solamente la empresa ganadora y aquí no me digan que se va a hacer



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lucercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Sindico

L.A.E. Ma. Encarnación Martínez



el concurso porque la empresa ganadora ya está en el resolutivo, así de simple, entonces que se le agregue un segundo punto en el cual sí sea lo de la regidora Pilar, ¿por qué Pilar?, uno, porque es la titular de dicha comisión, segunda; porque es de oposición. Las oposiciones dentro del gobierno siempre van a ser buenas, porque no generamos autoritarismo o un monopolio o cualquier tipo de cosas, una dictadura, es ahí donde se logra un equilibrio, que se le agregue ese punto, que sea como lo está señalando ahí, que hay un punto en lo relativo a la firma que obviamente la Ley no lo marca, pero sí que lo supervise la regidora. Esto sería para que la ciudadanía tuviera certeza de que, efectivamente se va a revisar de que no los conceptos que se hayan dado, porque esto es solo en papel y se ejecuta, pero quién lo revisó cuando San Miguel no tiene un comité de adquisiciones, que es el facultado para hacer ese tipo de compras, de lo contrario con las reformas que ha habido en este momento, no nada más sí cometiera, esperemos que no, porque hay que darle la confianza a todos, que cometiera algún error tanto Alonso como el de Brimex, es también la responsabilidad para ustedes, ya no es como antes que todo se iba para el presidente, es en lo individual. Entonces yo, tanto para proteger tanto el dinero de los sanmiguelenses como para proteger lo que voy a votar, porque obviamente los voy a apoyar con este voto, porque la oposición no es nada más de votar en contra, también es de votar a favor cuando las cosas son buenas, pero tengo esas dudas. Si van a meterle, agregarle el resolutivo segundo de la iniciativa de Pilar, cuenten con mi voto a favor, si no lo van a poner lo de Pilar cuenten con mi voto en contra, no porque esté en contra de la obra que se va a hacer, porque sé que se va a hacer porque es la mayoría, pero yo no quiero que en el futuro si hay un error, de lo que ella señaló, que después se haga realidad, esperando que no porque confío en todos se vaya contra mi patrimonio”.

Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:

“Yo hablo sobre mi persona, nunca he sido manejado por nadie, por ninguna persona del ayuntamiento. Se me hizo la mejor opción Brimex por las razones que se explicaron, si se llega a un acuerdo de lo que está diciendo Brimex la compañera Pili, adelante. Si se me hizo mucho mejor Brimex, no he sido manipulado por nadie en lo que llevamos de gobierno, yo voto en lo que a mí me parece mejor”.

Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:

“Sobre lo que cometa la regidora Norma, creo que todos como regidores podemos supervisar, está bien que ella es la titular de esa comisión y debe encargarse más de lo que es ese trabajo, lo sano para darles respuesta a los sanmiguelenses todos podemos ir y estar revisando los puntos que se señalan”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Creo que no debemos hacer cosas incorrectas, vamos a ser sinceros con nosotros mismos, se les citó a todos y cada uno de ustedes para revisar y ver, no veníamos presionados, no se hizo un show, también se consultó al director del rastro porque él es el que tiene los conocimientos de sus necesidades y de quien les está dando el servicio y de esa manera se le preguntó al director, él no estaba presionado ni mucho menos, yo respeto el punto de vista de ella, pero como dicen los compañeros, creo que eso se verificó bien, cuál era la empresa que nos daba mejor servicio, que les estaba dando servicio, y que nos daba las mejores soluciones y por eso actuamos por votar por esa empresa, todavía falta que lo hagamos oficialmente, pero tomamos el acuerdo por darle rapidez al asunto, porque ya se nos vino el tiempo encima para realizar la obra. Lo otro ella dice que ella tiene que supervisar la obra, yo digo que no nada más ella, creo que todos, como dice la licenciada, tenemos la obligación. Yo sugeriría que se hiciera un comité para revisar esta obra y que estén todos los involucrados, en primer lugar el presidente municipal porque es el máximo responsable de todo lo que se haga aquí, la señora Pili porque ella tiene la comisión, todos porque firmamos por el recurso y otros porque votamos. Creo que en parte ella tiene la razón porque tenemos que verificar que la obra se apegue a los conceptos que tenemos aquí y que nos están vendiendo y ver que no nos den gato por liebre. Creo que no hay cosa que detenga esta obra, como eso que diciendo que shows, a nadie se le obliga a votar, ni a nadie se le obligó a elegir, elegimos lo que creímos lo mejor para el municipio. Eso es mi comentario. Gracias”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo en parte tiene razón José Luis y en parte Olivia, creo que están en lo correcto. Efectivamente, a todos convocaron, también a mí, pero, como no es mi comisión no estuve. Ahora creo, que la obra tiene que continuar pero voy a decir una cosa José Luis y Olivia, es diferente el punto como ustedes lo ven, porque yo como regidora voy a un lugar y me definen cuando hago mi trabajo, porque soy de oposición, es algo que tú no estás viviendo, lo estoy viviendo yo; si en lo que es mi comisión que es derechos humanos y equidad de género, imagínate si yo me meto a otra comisión, por eso sí estoy de acuerdo en que todos tenemos que ser partícipes, pero por eso hay un reglamento que nos divide a cada uno en comisiones; entonces, mi propuesta es que quien supervise eso sea la titular de rastro, tienen razón pero que tomen en cuenta que por ser de oposición no es tan fácil que la dejen. Hace tres meses pedí que me dieran las facturas de lo relativo a vehículos, es tiempo que no me la han dado; tú en dos días te dieron todo lo del FAISM, gracias a que te lo quité y le tomé la foto lo pude hacer público, entonces te pido, ponte en mi lugar José Luis, por un momento para que veas lo difícil que es ir a supervisar algo cuando eres de oposición. Gracias”. Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Tienes razón si se le bloqueara a la compañera, entonces sí diríamos, ¿qué está pasando aquí?, Es que si ella va sola a verificar, a lo mejor no le va a gustar nada, y si vamos todos y vemos como dice ella, que ya tiene una persona, para que lo que nosotros no sepamos, lo verifiquen, estoy totalmente de acuerdo, porque nosotros desconocemos de muchas cosas y tiene la razón



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Camérida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. José Luis Jiménez Martínez

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

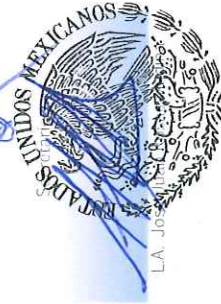
Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Regidor

Regidor

L.A.E. Ma. Elva Loza Gama



L.A. Jo

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

ella, es mejor alguien que tenga el conocimiento, que nos apoye, nos ayude, pero como que ella sola no, porque estamos el presidente, y muchos involucrados, además de lo que dice la regidora licenciada que todos aunque tengamos diferentes comisiones tenemos el derecho como regidores y representantes del municipio de preguntar y nos tienen que dar información y si vemos algo mal en algunas de las comisiones y llegan y preguntan, yo no me voy a molestar con nadie, porque sé que tienen toda la razón en informarse y que se les de la información. Ella dice, no nos dan información y otros cosas que no van aquí en el caso, que bueno ya se verían". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "José Luis, quiero comentar que sí, hay una persona con el conocimiento del cien por ciento, es una persona encargada de rastros y entiende todo esto de material de acero inoxidable, para que venga a supervisar que realmente todos los conceptos especificados en la cotización de Brimex, sea de la calidad, la cantidad, y sea todo lo que se nos prometió por parte de Brimex, siga con una duda ahí sobre esa cotización, sobre los precios, a mí, nadie me dice que me van a dar gato por liebre, para que queden libres trecientos setenta y cinco mil pesos que se van a otro lado. Por eso es que voy a contratar a esta persona, me va a costar a mí, no voy a meter a la presidencia el gasto y viene a supervisar, concepto por concepto, calidad y que todas las cantidades que está especificando Brimex aquí, sean las que exactamente se van a surtir para el rastro de San Miguel el Alto, ni una más, ni una menos. Me gustaría tener en frente también, le hago una invitación al ingeniero de Brimex que el otro día nos hablamos por teléfono que se me hizo lo más montado, armado, menos caballeroso, de poca educación y de poco carácter el señor, porque las cosas no se solucionan por teléfono, se solucionan de frente y si el señor realmente tiene los pantalones tan puestos, como lo dijo ese día, que venga y me dé la cara frente a frente y que niegue lo de esa llamada que se recibió al teléfono de mi esposo, lo invito a que venga a dar la cara frente a Gabriel Márquez y a María del Pilar Jiménez, que lo niegue de que él dijo, se está pidiendo de regreso el veintidós por ciento".

Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:

"Nada más comentarle que no se armó nada, se hicieron dos sesiones convocadas por el Sr. José Luis respecto a todas las cotizaciones que trajeron se analizaron de una por una, las tienen en su celular, nos la dieron en físico. Si alguien conoce de cosas del rastro, eres tú la única porque tú estuviste en la administración pasada donde se realizó la primera etapa, que bueno que te tocó esa comisión, me da gusto porque así le podrás dar continuidad a que se haga la segunda etapa, y para mí en lo personas es una tranquilidad de que tú vayas y supervises porque sabré que todo se está haciendo correcto. No tengo ningún interés en que se haga o no se haga con cuál o con tal empresa, como se los dije ahí, nosotros nos vamos, se queda en el rastro y si el señor estuvo ahí contestándote, yo llamé por tu insistencia, por tu convencimiento de que se le iba a dar ese moche al presidente, no estoy de acuerdo en que se le dé moche ni a él ni a nadie. Que se aclaren las cosas y que venga el señor, para mí es otra tranquilidad que me gustaría que se llevara a cabo. Nunca he tenido la oportunidad de conocerlos ni a él ni al que tú vas a traer, que bueno que venga y podemos ir cualquiera de nosotros a revisarlo. Si bien es mi comisión firmar los contratos y los convenios, también tengo la obligación de verificar que se hagan las cosas en cualquiera de las comisiones porque me involucra en todas y te lo dije a ti personalmente el otro día, creo que lo más sano para todos es que terminando la administración caminemos por nuestras calles de San Miguel con la frente en alto, es cuanto". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Me da gusto que la síndico Elva tenga esa actitud, gracias Elva por cierto apoyo de tu parte, me da gusto que estemos en la misma frecuencia, en el mismo canal y claro, es tranquilidad para todos que las cosas se hagan transparentes y por la vía recta. Gracias Elva por tus palabras por tu apoyo".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Entonces si les parece y están de acuerdo que se agregue ese segundo punto resolutive de la iniciativa del presidente, con ese daremos la certeza de los señalamientos que está haciendo ella, ella misma ver y verifique lo que está diciendo la señora Elva, de decir, voy con la frente en alto, para que, cuando algo se hace correcto también señalarlo, si señores sé está haciendo lo correcto, o se está haciendo mal o se está haciendo bien". **Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** "Hay ocasiones que nuestro trabajo no se ve, pero sí lo estamos haciendo; y hay ocasiones que no podemos publicar ciertas cosas por ética profesional, porque si bien llega gente de todo tipo a la oficina que es de ustedes, se escucha todo y no por eso voy a ventilarlo, estoy viviendo la etapa de un sacerdote, donde me consultan, me dicen cosas y me las callo, por el bien de muchas personas. Cuando esté algo mal, a quien se lo tenga que señalar se lo he hecho personalmente". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Siento que sería sano para todos, los sanmiguelenses tendrán la certeza de que quien hizo el señalamiento de posibles conflictos de intereses se verificará, una vez terminada la obra, la misma persona que hizo los señalamientos que venga y nos diga si se hizo correcto y así nos vamos a olvidar de dimes y diretes, va a ser sano todo, y repito, respeto la decisión de ustedes porque yo no estuve en la reunión y confío en cada uno de ustedes, que al final de cuentas nosotros somos personas del pueblo y como dijo la señora también quiero salir con la frente en alto, que sepan que los veintidós mil pesos mensuales que yo gano aquí, no nada más son por venir a levantar la mano, sino que también analizamos como dijo Luis, agarré, analicé y vi lo que es mejor para San Miguel. El día de ayer viene una persona con una problemática para participar en canto, la señora Celina le dije si podía ayudarla y ella de volada ayudó a la persona, cuando hay algo le digo a la señora Elva que está pasando esto y de volada agarra y



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Tomás Navarro Romero

Regidor

C. Cándida Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olvera Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María del Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Lupercio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Sindico

L.A.E. María del Socorro Lozano



L.A. José Luis

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ayuda, Tomás lo mismo. A cada uno que yo les he dicho de manera inmediata han ayudado a las personas, entonces yo lo veo sano, salvo su mejor apreciación presidente".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"En cuanto a lo de la supervisión estoy completamente de acuerdo, porque cada uno en sus comisiones debe estar al pendiente, si se compra equipo de fotografía en comunicación social tengo la plena seguridad y confianza de que el regidor presidente de la comisión va a ver que sea el material adecuado; si hablamos de casa de la cultura se autoriza el pago de la semana cultura, ahí la señora Celina será quien estará supervisando. En eso sí estoy de acuerdo, en lo que sí hago mención y en desacuerdo lo que dice, que no se podrá entregar pagos sin documentos de liberación por parte de la titular, en esto no, porque yo no me puedo deslindar de mis obligaciones." **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Por eso yo comenté eso, que respecto a la firma que señala, eso no, porque no está dentro de la Ley, así que no se puede meter como una sujeción, que sea solamente lo de la supervisión, porque recordemos que este recurso que se fue al programa de concurrencia que es de la Federación no podríamos meter este punto, si así lo quieren que quede el resolutivo segundo que la supervisión será por parte de la titular de la comisión de rastros, ¿te parece regidora?, porque estamos sujetos a la supervisión por parte del gobierno federal". **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Para que tengan la tranquilidad, como ya lo dijo la síndico que donde hay dudas q vean si hay algo que no concuerde con lo que se está autorizando, tenemos no el derecho sino la responsabilidad como regidores de revisarlo. Estoy completamente de acuerdo, esto me da una seguridad de que van a estar vigilando, porque yo no puedo tampoco dividirme".

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se instruye al secretario para que someta a votación la designación de la empresa ejecutora de la obra en cuestión y posteriormente para aprobación de la inclusión del resolutivo segundo con respecto a la supervisión y vigilancia por parte de la titular de la comisión edilicia de rastro. Acto seguido es sometido a votación y siendo ésta de forma económica el resultado refleja 9 nueve votos a favor de la empresa propuesta en la iniciativa, 1 uno en contra de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez; y 10 diez votos a favor de agregar el segundo resolutivo.

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 2018/15/A44** siguiente: -----
PRIMERO: Se aprueba a BRIMEX Equipos especiales para Rastro S.A. de C.V., como empresa ejecutora de la obra "Rehabilitación de Rastro Municipal", a realizarse dentro del programa Federal de Concurrencia con las Entidades Federativas.

SEGUNDO: Le supervisión, verificación, recepción de material y equipamiento en su calidad y cantidad de acuerdo a la cotización presentada por la empresa ejecutora, será por parte de la titular de la comisión de Rastros.

Punto IV. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décimo tercera sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su realización, 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO



JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL